



## REUNIÓN DEL CONSEJO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

No. 01/22 Extraordinaria

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, el día 3 de marzo del año dos mil veintidós, en punto de las diecisiete horas con treinta minutos, se reunieron los integrantes del **Consejo para el Financiamiento del Desarrollo**, en las oficinas del SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIFIDE, ubicadas en avenida Salvador Nava número 2992, fraccionamiento Tangamanga, con el fin de celebrar la primera reunión extraordinaria de este Consejo para el año en curso, atendiendo al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión ordinaria 04/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo, celebrada el día 16 de diciembre de 2021.
3. Nuevo programa de financiamiento REGION4BLE, propuesta y en su caso, aprobación de las Reglas de Operación.
4. Migración de recursos del programa Emprende Exprés al Programa de Evaluación, Asignación y Reasignación de Recursos a Proyectos Productivos y al Programa Impulso NAFIN + Estados San Luis Potosí.
5. Asuntos generales:
  - A. Informe sobre el proceso de enajenación de bienes adjudicados.
  - B. Políticas y Lineamientos de Adquisición, Arrendamiento y Servicios del SIFIDE.

Para dar inicio a la reunión, se procedió a firmar la lista de asistencia, desahogando así el **primer punto del orden del día**, registrándose las/los siguientes participantes: *Juan Pablo Aspe Cassola*, suplente del **Secretario de Finanzas**; *Juan Pablo Escobar Martínez*, suplente del **Secretario General de Gobierno**; *Martha Ávalos Cedillo*, suplente del **Secretario de**

Reunión 01/22 Extraordinaria del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo  
03 de marzo de 2022

1

**Desarrollo Económico; Sergio Iván Terán Montiel, suplente del Secretario de Desarrollo Social; Luis Cervantes Salgado, suplente del Secretario del Trabajo y Previsión Social; Rosa Jimena Gómez Jimeno, suplente del presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA, Delegación San Luis Potosí; Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en San Luis Potosí, y Federico Augusto Antonio Edmundo Cuadra Zúñiga, suplente del presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, CANACO-SERVYTUR S.L.P.** Además, se cuenta con la presencia de **Rubén Cervera Navarro, representante de la Contraloría General del Estado; Lilia Malvido Flores, Coordinadora General Ejecutiva del SIFIDE, Olga Ojeda Lajud, Directora General de Desarrollo Financiero y Operaciones del SIFIDE, Miguel Angel Kuri Ugarte, Director General de Emprendamos Juntos y Alejandro Antonio Molina Tapia, Director de Programas Estratégicos e Impulso Empresarial del SIFIDE** quien funge como secretario de actas de esta reunión.

El representante de la Secretaría de Finanzas, quien preside esta sesión, manifiesta que como consta en la lista de asistencia suscrita por los presentes, se cuenta con quórum legal para la realización de esta reunión, por lo que se declara la validez de la sesión y de los acuerdos de ella emanados.

Hecho lo anterior, el presidente de la sesión cede el uso de la voz a la Coordinadora General Ejecutiva del SIFIDE, para que continúe con el desarrollo de la reunión, quien procede al desahogo del **segundo punto del orden del día**, dando lectura al acta levantada con motivo de la reunión ordinaria 04/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo, celebrada el día 16 de diciembre del año 2021; una vez concluida la lectura del acta en mención, sin que existan comentarios al respecto los presentes manifiestan su conformidad con la misma.

Continuando con el **tercer punto del orden del día**, la Lic. Lilia Malvido Flores retoma el uso de la voz, y manifiesta a los asistentes que con el objetivo de contar con una mayor gama de productos financieros que estén alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, específicamente al Eje de Desarrollo Económico Sustentable, se pone a consideración de este Consejo para el Financiamiento del Desarrollo el contar con un producto financiero que apoye a emprendedores(as), empresarios(as) y micro, pequeñas y medianas empresas potosinas que cuenten con modelos de negocio y/o productos y servicios que impacten positivamente en el



bienestar social y/o en el medio ambiente, y el cual tendrá las siguientes características generales:

- **Objeto:** Ofrecer condiciones preferenciales de financiamiento a emprendedores(as), empresarios(as) y micro, pequeñas y medianas empresas potosinas que cuenten con modelos de negocio y/o productos y servicios que impacten positivamente en el bienestar social y/o en el medio ambiente.
- **Montos:** Desde \$550,000.00 hasta \$2,000,000.00
- **Tasa de interés:** Hasta 10% anual con hasta 1.5% puntos de descuento por pago puntual.
- **Garantía:** Hipotecaria, libre de gravamen y ubicada en el Estado de San Luis Potosí.
- **Plazos:** Hasta 60 meses con posibilidad de incluir un periodo de gracia en el pago de capital de hasta 6 meses.  
En el caso de las líneas de crédito revolventes la vigencia de éstas será de hasta 48 meses, y la liquidación de las disposiciones a 4 meses, debiéndose cubrir mensualmente los intereses ordinarios generados.
- **Destino:** Capital de trabajo y/o adquisición de activo fijo.

Acto seguido, se presenta a los miembros del Consejo la propuesta de las Reglas de Operación del Programa REGION4BLE, procediendo la Coordinadora General Ejecutiva del SIFIDE a la lectura de las mismas, y acompañando una copia a la presente acta como Anexo.

Una vez leídas y analizadas estas reglas de operación, se aprueba por unanimidad de los miembros de este Consejo para el Financiamiento del Desarrollo el nuevo programa REGION4BLE y, en consecuencia, se tienen por aprobadas sus Reglas de Operación.

En el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, la Coordinadora General Ejecutiva del SIFIDE presenta la propuesta consistente en migrar recursos del Programa Emprende Exprés al Programa de Evaluación, Asignación y Reasignación de Recursos a Proyectos Productivos y al Programa Impulso NAFIN + Estados San Luis Potosí.

Esta propuesta tiene como origen, por un lado, la escasa demanda de créditos que actualmente tiene el programa Emprende Exprés y, por otro lado, la demanda y necesidad que presentan estos dos programas en razón de sus características y condiciones.

Reunión 01/22 Extraordinaria del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo  
03 de marzo de 2022

3



Al día 2 de marzo de 2022, el Programa Emprende Exprés cuenta con un saldo para colocación de \$12,089,694.30 pesos, por lo que se propone lo siguiente:

- Del saldo que tiene el programa Emprende Exprés, traspasar la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) al Programa de Evaluación, Asignación y Reasignación de Recursos a Proyectos Productivos.

Dicha cantidad será destinada a la colocación de créditos al amparo de las Reglas de Operación de este programa.

- Del saldo que tiene el programa Emprende Exprés, traspasar la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) al Programa Impulso NAFIN + Estados San Luis Potosí, también conocido como Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional, como aportación para la instrumentación del programa en comento.

Dicha cantidad será destinada a favor de Nacional Financiera SNC, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial (8013-9), para la aportación de recursos de contragarantía para la implementación del proyecto sectorial de Impulso NAFIN + Estados San Luis Potosí, también conocido como Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional, a través del cual se tiene por objetivo inducir la oferta de mejores condiciones (de tasa y requerimiento de garantía) de financiamiento crediticio en favor de las MIPYMES potosinas, a través de los bancos participantes en dicho proyecto sectorial.

Con la aportación del SIFIDE, Nacional Financiera otorgará un respaldo a favor de los bancos participantes para garantizar créditos por alrededor de 70.2 millones de pesos, toda vez que la aportación de SIFIDE se potencializa 23.4 veces.

Una vez escuchado y analizado lo anterior, los miembros del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo autorizan la propuesta consistente en migrar \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) del Programa Emprende Exprés al Programa de Evaluación, Asignación y Reasignación de Recursos a Proyectos Productivos y, en migrar \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) del Programa Emprende Exprés al Programa Impulso NAFIN + Estados San Luis Potosí, también conocido como Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional.

Reunión 01/22 Extraordinaria del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo  
03 de marzo de 2022



Asimismo, autorizan a la Coordinadora General Ejecutiva del SIFIDE para que aporte la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) a favor de Nacional Financiera SNC, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial (8013-9), para la aportación de recursos de contragarantía para la implementación del proyecto sectorial de Impulso NAFIN + Estados San Luis Potosí, también conocido como Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional, y también la autorizan a que suscriba los actos jurídicos y demás documentación necesaria para tales efectos.

En el desahogo del **quinto y último punto del orden del día** relativo a asuntos generales, la Coordinadora General Ejecutiva del SIFIDE informa lo siguiente:

- PROCESO DE ENAJENACIÓN DE BIENES ADJUDICADOS. Se informa sobre la subasta autorizada de oficinas y bodega en Guadalajara, Jalisco, inmueble identificado como Fracción Centro del lote de terreno número 9 de la manzana 16 del Fraccionamiento La Federacha y las oficinas y Bodega en él construidos, número 2425 de la calle Alpes o San Enrique, con una superficie de 210.00 doscientos diez metros cuadrados.

La venta de dicho inmueble se encuentra autorizada en el Decreto 0214 de fecha 30 de abril de 2016, y en la convocatoria de subasta pública CDVB/SP/INM-01/2017. En el punto 22 de dicha subasta, se establece que en caso de no recibir propuestas o que no cumplan con los requisitos, los interesados solamente deberán presentar la propuesta de compra del inmueble en cualquier tiempo, en sobre cerrado en el domicilio del SIFIDE.

En razón de lo anterior, el SIFIDE deberá notificar al Secretario Técnico del Comité para la Desincorporación de Bienes del Estado, a cargo de la Oficialía Mayor, de la recepción del sobre con la propuesta, para que en su próxima sesión se abra la propuesta y en caso de cumplir con los requisitos se autorice la venta.

Por consiguiente, se informa al Consejo para el Financiamiento del Desarrollo que se retomará el proceso de enajenación del bien inmueble en comento, toda vez que existe un potencial comprador que está interesado en presentar una propuesta de compra.

Reunión 01/22 Extraordinaria del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo  
03 de marzo de 2022

5



- **POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SIFIDE.** Se informa a este Consejo de la elaboración de las Políticas y Lineamientos de Adquisición, Arrendamiento y Servicios del SIFIDE, documento que tiene la finalidad de regular y establecer la normatividad de adquisiciones, arrendamientos y servicios en todos los actos regulados y no regulados por la Ley que determinan las actividades del SIFIDE, estableciendo las fases y pautas para la revisión y elaboración de los instrumentos jurídicos que pretenda celebrar el SIFIDE, reduciendo de esa manera los riesgos en los términos de contratación en los que este sea parte, promoviendo así las mejores prácticas y buenas costumbres para todas sus contrataciones.

Continuando con el uso de la voz, la Lic. Lilia Malvido Flores, presenta la propuesta para que se designe al Licenciado Alejandro Antonio Molina Tapia, Director de Programas Estratégicos e Impulso Empresarial del SIFIDE, como Secretario de Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de este Consejo para el Financiamiento del Desarrollo.

Una vez analizada la propuesta, los miembros del Consejo aprueban y designan al Licenciado Alejandro Antonio Molina Tapia como Secretario de Actas de este Consejo para el Financiamiento del Desarrollo para las sesiones ordinarias y extraordinarias subsecuentes.

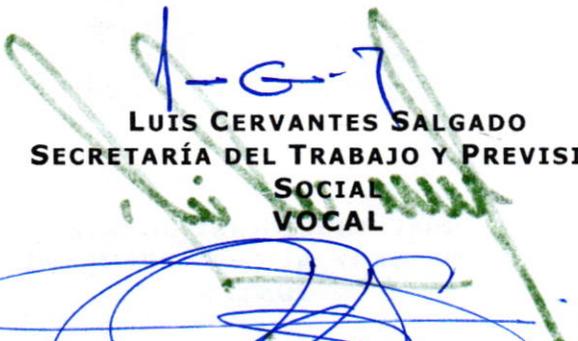
Al no existir más asuntos que tratar, los y las asistentes manifiestan su conformidad con la información presentada, así como con los acuerdos emanados de la misma, ratificando cada uno de ellos. Dicho lo anterior, la Lic. Lilia Malvido Flores agradece a los participantes su valiosa presencia, con lo que se da por concluida esta sesión, siendo las dieciocho horas con quince minutos de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**JUAN PABLO ASPE CASSOLA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
PRESIDENTE

**JUAN PABLO ESCOBAR MARTÍNEZ**  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
VOCAL

Reunión 01/22 Extraordinaria del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo  
03 de marzo de 2022



  
**LUIS CERVANTES SALGADO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN  
SOCIAL  
VOCAL

  
**MARTHA ÁVALOS CEDILLO**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO  
VOCAL

  
**SERGIO IVÁN TERÁN MONTIEL**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y  
REGIONAL  
VOCAL

  
**ROSA JIMENA GÓMEZ JIMENO**  
CANACINTRA, DELEGACIÓN SAN LUIS  
POTOSÍ

  
**LUIS GERARDO ORTUÑO DÍAZ INFANTE**  
COPARMEX, EN SAN LUIS POTOSÍ

  
**FEDERICO AUGUSTO ANTONIO EDMUNDO**  
CUADRA ZÚÑIGA  
CANACO-SERVYTUR, SAN LUIS  
POTOSÍ

  
**RUBÉN CERVERA NAVARRO**  
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
INVITADO

  
**LILIA MALVIDO FLORES**  
COORDINADORA GENERAL EJECUTIVA  
DEL SIFIDE

Reunión 01/22 Extraordinaria del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo  
03 de marzo de 2022



**OLGA OJEDA LAJUD**  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO  
FINANCIERO Y DE OPERACIONES DEL  
SIFIDE

**MIGUEL ANGEL KURI UGARTE**  
DIRECTOR GENERAL DE EMPRENDAMOS  
JUNTOS

**ALEJANDRO ANTONIO MOLINA TAPIA**  
SECRETARIO DE ACTAS

h

Act.

La presente hoja de firmas corresponde al acta del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo, sesión extraordinaria 01/22, celebrada el 3 de marzo de 2022, que consta de 8 páginas, incluyendo ésta.

Reunión 01/22 Extraordinaria del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo  
03 de marzo de 2022

8

